



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 686 64

### **CONTRATACIÓN 58/2009.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LAS OBRAS DE “EJECUCIÓN DEL EDIFICIO RETÉN POLICIAL Y SALA DE ASOCIACIONES EN CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ Nº 65 DE ORIHUELA.**

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la *“Ejecución del Edificio Retén Policial y Sala de Asociaciones en calle Miguel Hernández nº 65 de Orihuela”* a la mercantil **CONSTRUCTORA SANMISÁN 2004 S.L.**, con C.I.F. **B-53.952735** por el precio de **204.674,67 € I.V.A. incluido (176.443,68 € más 28.230,99 € de I.V.A.)**

**SEGUNDO.-** Nombrar como directores de las obras a la Arquitecta Municipal D<sup>a</sup> Pilar Manresa Bernabeu y el Arquitecto Técnico Municipal D. Ignacio Sánchez Botella; y comunicarle la presente resolución.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la mercantil **CONSTRUCTORA SANMISÁN 2004 S.L.**, con C.I.F. **B-53.952735**, con domicilio en C/ Camilo José Cela, n.5 de 03193 San Miguel de Salinas (Torrevieja); siendo su dirección a efectos de notificaciones (Apartado de Correos nº49); adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato, y publicar el presente acuerdo en el Perfil de contratante, de la página web [www.orihuela.es](http://www.orihuela.es).

**CUARTO.-** Comuníquese la presente resolución a las empresas licitadoras y comuníquese al Concejal Delegado de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato relativo para las obras de **“Construcción de Retén Policial y sala de Asociaciones en C/ Miguel Hernández nº 65 de Orihuela” (58/2009)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 19 de Mayo de 2009.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Virgilio Estremera Saura